

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38**

#### ALCOBENDAS

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ordenanza fiscal general de gestión, recaudación e inspección del Ayuntamiento de Alcobendas, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días para su examen y reclamación por parte de los interesados, los padrones de los ingresos municipales que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	EJERCICIO
• IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2020
• TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	2020

Durante el plazo indicado de exposición al público, y a tenor de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio de Atención al Ciudadano (sito en plaza Mayor, número 1, planta baja, del Ayuntamiento) proporcionará a los contribuyentes que lo soliciten la información de los referidos padrones que directamente le afecten, en horario de atención al público:

##### OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

MES DE AGOSTO 2020	MES DE SEPTIEMBRE 2020
<ul style="list-style-type: none"><li>• OFICINA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS: Plaza Mayor, 1 HORARIO: De lunes a viernes de 8:30 a 14:30.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• OFICINA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS: Plaza Mayor, 1 HORARIO: De lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00.</li><li>• OFICINA DISTRITO CENTRO: Plaza del Pueblo, nº 1 HORARIO: De lunes a viernes de 8:30 a 14:30</li></ul>

**NOTA:** Las consultas presenciales se realizarán con cita previa, llamando al 010 desde Alcobendas, o al 91.296.90.88 desde móviles o desde fuera de Alcobendas.

Contra las deudas consignadas en los padrones contributivos y notificados colectivamente mediante el presente anuncio, los interesados podrán interponer ante el concejal-delegado de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad del Ayuntamiento de Alcobendas, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los presentes padrones.

Alcobendas, a 29 de julio de 2020.—El alcalde-presidente, Rafael Sánchez Acera.

(02/17.862/20)

